

GALAS Y REGALOS PARA UNA NOVIA. A PROPÓSITO DE LA BODA DE MARIA DEL PILAR TERESA CAYETANA DE SILVA, DUQUESA DE ALBA

M^a del Mar Nicolás Martínez
Universidad de Almería

En el Archivo Ducal de Medina Sidonia se conserva un curioso documento titulado *Memoria de lo que se acostumbra en las Bodas de los Excmos. Señores Grandes de España* (A.D.M.S., leg.146), en el que se hace una detallada relación de los vestidos y adornos que, en la segunda mitad del siglo XVIII, los novios españoles tenían por costumbre regalar a sus prometidas, así como a las camareras y a las criadas de éstas, en las bodas concertadas entre los miembros de la nobleza perteneciente a la Grandeza de España. En el ánimo de que dicho manuscrito pueda resultar de interés para un mejor conocimiento de los usos y costumbres de aquella época, en donde, al igual que siempre, el vestido no solo era el modo válido para identificar el estatus y los privilegios de las distintas clases sociales que los lucían, sino, también, la mejor forma de acceder al verdadero gusto y a la sensibilidad estética de su poseedor, ya que, como opinaba Oscar Wilde, la apariencia no es tan superficial como el pensamiento, y por ello permite desvelar el verdadero misterio del mundo, que se encuentra en lo visible y no en lo invisible, damos a conocer el citado texto -que se transcribe completo en el apéndice documental de esta comunicación-, y cuyo contenido, cruzado y cotejado con los datos que se aportan en un impreso del archivo del Palau de Barcelona, publicado en su momento por el jesuita José María March en un interesante opúsculo redactado en 1946, sirve, además, para completar algunos aspectos -si se quiere, anecdóticos-, de la vida de la famosa duquesa de Alba, sobre todo por lo que concierne a los regalos que recibió con motivo de sus esponsales y a la categoría y naturaleza de los mismos.

El memorial de Medina Sidonia, aunque no esta fechado, debió redactarse en torno al año de 1772, coincidiendo con los preparativos de las bodas de María de la Encarnación y María Ignacia Álvarez de Toledo y Gonzaga, hijas de don Antonio María Álvarez de Toledo (1716-1773), X marqués de Villafranca, que fueron casadas, respectivamente, los días 3 y 4 del mes de abril de 1774, con don Juan de la Cruz Belvis de Moncada, conde de Villamonte, entre otros títulos, y con don Vicente Joaquín Osorio de Moscoso, marqués de Astorga y conde de Altamira. De la ostentación y riqueza de

estos enlaces da fe, por ejemplo, lo contenido en un manuscrito, publicado en 1917 por el marqués de Ariany, en el que se relata los pormenores de la boda de la condesa de Villamonte (Seseña, 2004: 51), o, también, la relación que se guarda en el archivo de Medina Sidonia del listado de algunas de las joyas que le fueron regaladas por el marqués de Villafranca a la segunda de sus hijas, María Ignacia, entre ellas "...un aderezo de Brillantes y Rubíes compuesto de Collar, Herradura con dos almendras, una mayor que otra, Pendientes de tres Almendras, sus Broches, Piocha (y) seis alfileres, tres piochas chicas, tres sortijas y su joya: con más una piedra grande de las mismas Piedras y esmeraldas...", adquiridas a don Juan Pignatelli, XVI conde de Fuentes, casado, por entonces, con María Luisa Gonzaga y Caracciolo, II duquesa de Solferino, tía materna de la novia, en la cantidad de "...ciento noventa y cinco mil reales..." pagados el 18 de febrero de 1772. También consta que el marqués mandó entregar -por parte de su mayordomo y tesorero general en la corte, Francisco Zulueta-, al platero Joseph Alarcón, la cantidad de 10.000 reales de vellón para la compra de "...la plata y hechura que necesita para hacer el recado de la recamara (que he mandado) para mi hija con motivo de su boda..." (A.D.M.S., leg. 146).

Sin embargo, el enlace matrimonial que más nos interesa fue el celebrado entre doña María de Pilar Teresa Cayetana de Silva (1762-1802), marquesa de Coria y condesa de Oropesa, con don José Álvarez de Toledo y Gonzaga (1756-1796), XI marqués de Villafranca del Bierzo y X de los Vélez, además de duque de Medina Sidonia y príncipe de Paternó, entre otros títulos, cuyas nupcias se oficiaron el 15 de enero de 1775 en la desaparecida iglesia madrileña de San Luis. La jovencísima novia, una niña de sólo 13 años, era hija de don Francisco de Paula Silva Álvarez de Toledo y Portugal, X duque de Huéscar, fallecido en 1770, y de su esposa, doña María Ana de Silva y Meneses (1740-1784), a la vez que única nieta y heredera de don Fernando de Silva y Álvarez de Toledo, XII duque de Alba, a quién sucedió en el título tras la muerte de éste en 1775. El novio, por su parte, era el mayor de los hijos varones habidos del matrimonio entre el ya citado X marqués de Villafranca y su segunda esposa, doña María Antonia Gonzaga y Caracciolo (1735-1801), un hombre de personalidad sosegada, muy culto y de gustos refinados, consiliario de la Real Academia de San Fernando desde 1778 y gentilhomme de Cámara del rey Carlos IV, a quién se le conoce generalmente en los textos de historia con el simple título de duque de Alba, al comprometerse en las capitulaciones matrimoniales a anteponer el apellido nobiliario de

su mujer al suyo propio, por carecer la casa ducal de Alba de Tormes de herederos varones por linaje directo.

La alta alcurnia de los novios propició una lujosa boda cuyos preparativos comenzaron, tal y como era costumbre, desde el primer momento en que se trató el compromiso, en diciembre de 1772, cuando la futura duquesa de Alba contaba con 10 años de edad. Con tal motivo, el novio, por entonces duque de Fernandina, regaló a la que luego sería su mujer, "... una piocha de brillantes con figuras a la chinesca, que se compró a don Vicente Risel, platero de oro de esta Corte, a precio de 40.000 reales... un reloj de oro de repetición esmaltado y guarnecido de brillantes, que se compró en casa de Geniani en precio de 18.000 reales... una sortija en que iba un retrato del Duque... guarnecido de brillantes, cuya guarnición y hechura, sin el retrato costó 1.405 reales... (y) unas arrancadas de brillantes y esmeraldas, con su caja de tapa, para regalar a dicha excelentísima señora el día 10 de junio de 1773 en que cumplió 11 años (de) 25.500 (reales)...” (A.D.M.S., leg. 146).

Sobre este joyel, y gracias al documento del archivo del Palau, se puede aportar algún que otro dato más. Así, la piocha era una pieza "...al aire, con un chino que mueve la cabeza y tiene en la mano un quitasol...", mientras que el reloj estaba trabajado en piedra "...guarnecido de brillantes y esmeraldas, con (su) cadena correspondiente..." (March, 1946: 2). De las citadas alhajas se sabe, además, que el artífice del adorno de la piocha fue un famoso platero de oro y diamantista, Vicente Risel y Almarza, que mucho más tarde, tras la muerte de la duquesa, actuaría como tasador de sus joyas (Mena, 2006: 240), y que el reloj fue comprado en una famosa tienda de Madrid, ubicada en la calle de la Montera, propiedad del mercader de la corte José Geniani, en cuyo establecimiento se vendían toda clase de objetos, algunos considerados "ilícitos", aunque se podían adquirir si se pagaban "bien y con secreto", según escribe Nicolás Fernández de Moratín en el canto segundo de su poema *El arte de las putas*, redactado en torno a 1777. La popularidad de la tienda propició, incluso, que su interior fuese elegido por el afamado pintor Luis Paret como tema de uno de sus cuadros, *La tienda de Geniani*, fechado en 1772, una pintura que perteneció al infante don Luís de Borbón y que hoy se expone en el museo Lázaro Galdiano de Madrid.

Continuando con los regalos, la novia recibió de su prometido, además de las anteriores joyas, en el día de las capitulaciones, firmadas el 11 de octubre de 1773, "... un collar de tres hilos, los dos de brillantes con su almendra correspondiente y el otro de esmeralda... un desavillé de grodetur, color de rosa, con su guarnición y delantal de

blonda...un abanico inglés de varillas redondas...ocho botones de brillantes para la bata...una bata de melania blanca con matices (y) dos abanicos de Inglaterra, el uno de varillas redondas en bandeja de plata...” y, en el día “de las vistas del novio a la novia”, “...un aderezo completo de brillantes en una bandeja de asas de plata. Dos abanicos ingleses, el uno guarnecido. Dos vestidos de corte de tisú, el uno bordado de oro y matices, y el otro de plata con listas de oro y matices; ambos con guarniciones correspondientes. Una bata de color de rosa y plata con matices. Dos desavillés, el uno fondo de plata y listas de oro con matices, y el otro de raso blanco con listas de melania, oro y matices; ambos con guarniciones correspondientes. Ocho pares de zapatos correspondientes a los vestidos... dos cajas de flores para la cabeza y un paquete de guantes...”, todo lo cual iba contenido “... en dos cofres forrados en terciopelo carmesí, guarnecidos de galón de oro...” (March, 1946: 2-3).

Este último listado de objetos se corresponde casi en su totalidad con la relación de vestidos, adornos y complementos que aparecen en la protocolización del memorial de Medina Sidonia, en el se lee que “...a la Excma. Señora Novia...” se le debía de enviar antes del enlace “... dos o tres vestidos de Corte, el uno para el día del desposorio y el otro para el siguiente...” además de dos trajes “...cumplidos de vasquiña y casaca, con dos guardapiés para devajo de los dos tontillos... (y) una Bata corta y otra larga...(y) dos juegos de escusali, paletina, peto, lazos para los brazos, cintas y guantes correspondientes... (además de otros) dos juegos de buelos, con sus escotes correspondientes y dos abanicos primorosos...”. Sin embargo, como ejemplo perfecto de la predilección de la nobleza ilustrada española del tiempo del reinado de Carlos III por la moda que venía de Francia en menoscabo de la española, se constata que el tradicional y popular traje femenino de “casaca y basquiña” -luego recuperado por la aristocracia durante el reinado de Carlos IV gracias al fenómeno de la moda “castiza” o “majismo”-, fue sustituido en este ajuar por un modelo francés conocido en los diccionarios de la época con el nombre de *deshabille* (Leire, 2007: 92), un vestido de dos piezas, parecido a la “bata”, aunque más sencillo que ésta, del que se puede admirar un bello ejemplo en el famoso cuadro *La carta del amante* de Jean-Honoré Fragonard (1732-1806).

De todas formas, el atuendo que más gustó a las elegantes de entonces fue un modelo llamado en España “bata”, y que también es conocido por algunos especialistas como “vestido Watteau”, una *robe “à la française”* puesto de moda en París por Madame de Pompadour, la favorita y consejera del rey Luis XV. Consiste en un lujoso

vestido largo, con el cuerpo cortado en punta descendente, cuya amplia sobrefalda, abierta por delante, deja ver la bajofalda confeccionada, por lo general, en el mismo tipo de tela que el resto del conjunto. Una de las peculiaridades del modelo es la forma que toma la espalda, adornada con una serie de pliegues que surgen de la parte posterior del escote y se expanden hasta el final de la cola, lo que le asemeja un poco a los vestidos de estar en casa usados por las mujeres de alcurnia de aquella época, de ahí lo equívoco del nombre. De su popularidad entre las damas de la nobleza española pueden dar fe los varios presentes de “batas” que recibió Teresa Cayetana de Silva en su boda, entre ellas, una muy lujosa en tisú de plata y bordada en oro, acompañada de un ramo de brillantes y esmeralda como aderezo, además de otras dos confeccionadas en raso de distintos motivos que les fueron regaladas por sus cuñadas, la condesa de Villamonte y la condesa de Altamira, u, otra, obsequiada por doña María Micaela Gonzaga, duquesa de Abrantes, tía materna del ya duque de Alba, en “tela mexicana guarnecida de blondas”, entre otros varios ejemplos.

Por lo demás, la segunda parte del memorial está dedicada a enumerar y describir los vestidos y complementos que les correspondían por la boda a las camareras y criadas de la novia, a las de la madre de ésta, y al servicio femenino que estaba a cargo de la casa del novio. Se especifica, a este efecto, que a las camareras se les debía dar un “...vestido de corte o vestido regular de casaca y Vasquiña... que será, según el tiempo, de terciopelo, rizo, muè, lustrina o griseta, con su brial de tela, para debajo del tontillo que se le debe dar...”. A las criadas de primera clase “...un vestido de corte, o traje según costumbre... de oro o plata, con un guardapiés para devajo del tontillo... que (por) lo regular es de griseta, lustrina o grodetur, con galón de oro o plata según la tela del vestido...”. A las de segunda clase “... un vestido de griseta o lustrina, guarnecida la casaca y (la) vasquiña redonda, con un galón de plata u oro, con guardapiés de de tela de plata u oro ligero, o sino de tafetán de plata...” y, a la de tercera, “...el mismo vestido redondo que a las sobredichas segundas, solo que debe ser de grodetur y los guardapiés más inferiores, con vuelos de un orden...”, mientras que a las porteras les correspondía “...un vestido de grodetur negro, redondo, con brial debajo, (de) tafetán doble de Francia, matizado de colores honestos...”. Además, a todas las ayudantes y criadas, y según su clase, había que entregarles junto con los vestidos citados, los consabidos “aderezos” o, adornos, propios de cada uno de ellos, a saber, un excusalí o delantal para encima de la basquiña, o falda, petos y petillos para las casacas, pañuelos

para cubrir el escote, lazos para los brazos, cintas y flores para el pelo, vuelos de encajes para el escote y las mangas, guantes y abanicos.

Aunque no consta por ningún documento que estos fuesen los vestidos recibidos por el personal femenino al servicio de la duquesa y de las damas de su entorno más próximo, no cabe duda que debió de ser así, teniendo en cuenta que en todo lo demás se cumplió con el protocolo. Por otra parte, conocida es la prodigalidad de la que siempre hizo gala tanto la casa de Villafranca como la de Alba, así como la opulencia en la que vivió la famosísima duquesa, caprichosa en sus gustos, provocadora en sus actitudes, osada en sus amistades, pero siempre generosa con sus allegados, a los que colmó de beneficios y regalos como lo demuestra, por ejemplo, y en el caso que nos ocupa, los ricos obsequios que de ella recibieron tanto los miembros de su familia política, como los criados ocupados en el menester de llevar los presentes de bodas a los novios y sus familiares. Así, el mayordomo del marqués de Villafranca encargado, según el protocolo, de entregar en la casa de la desposada "...en dos cofres, con sus dos azafates de plata dentro, los vestidos y adherentes de la Excm. Sr. Novia y los (vestidos) de las criadas... envueltos cada uno en su tafetán con su letrero...", fue cumplimentado con un reloj de "...repetición de oro con cadena de lo mismo y una sortija de brillante...". Pero, también, la camarera que llevó el regalo de la madre del novio recibió como agradecimiento "... una caja de oro, una bata de grodetur...y un abanico inglés...", y "...la que llevó el regalo de la novia a la madre del novio, una sortija con dos brillantes en corazón, orlado de otros, (y) un ramo de flores y un abanico inglés...", mientras que "...el mayordomo que llevó las vistas del novio..." tuvo como regalo una caja de oro y una sortija de brillantes (March, 1946: 5). Se excluye de este listado los otros muchos obsequios que recibieron el resto de los criados, aunque si se cita, por curioso, el regalo que obtuvo "...la camarera que entró el chocolate..." el día que el novio visitó a su prometida, consistente en "...una repetición de oro y esmalte guarnecida de diamantes...".

APÉNDICE DOCUMENTAL

Archivo Ducal de Medina Sidonia

Leg. 146. Sin fechar. Sin foliar.

(El documento se transcribe respetando la ortografía y puntuación original).

Memorial de lo que se acostumbra en las Bodas de los Excmos. Señores Grandes de España

Primeramente a la Exma. Señora Novia, se le deve embiar dos Cofres que han de estar vestidos por fuera de tela de oro, o de plata, o sino de terciopelo, guarnecido de galones de plata, u oro, con sus Zerraduras y Llaves correspondientes, y dentro de ellos, se le envía los Vestidos que se le han dado a elegir, que son los siguientes.

Dos o tres Vestidos de Corte, el uno para el día del desposorio, y el otro, para el siguiente.

Más dos Trajes, cumplidos de Vasquiña y Casaca con dos guardapiés para devajo, de los dos Tontillos que se le deven dar, con los sobretodos vestidos.

Más una Vata corta y otra larga.

Más dos juegos de escusali, paletina, peto, lazos para los brazos, cintas y guantes correspondientes.

Más dos Juegos de buelos, con sus escotes correspondientes, y dos Abanicos primorosos.

Y dentro de otro Cofre han de hir dos azafates grandes de plata, que sirven para otros Vestidos.

Más se deven prevenir, media docena de savanas, con sus correspondientes Almuadas de olanda, guarnecidas de encajes, las tres de encima con dos tiradores de cotanza; además de la Cama, con sus colchones e hijuela que lo regular son de damasco, con su colgadura y telliza correspondiente a dha Cama.

A la Camarera

Se le deve dar un vestido de Corte, o Bestido regular de Casaca y Vasquiña, según última costumbre que será según el tiempo, de terciopelo, rizo, mue, lustrina o Griseta, con su brial de tela, para devajo del tontillo que se le deve dar.

Más se le deve dar, un Avanico de lo: a 12 pesos, un par de buelos de tres órdenes con su escote correspondiente; un juego de escusali, peto, paletina, cintas y guantes correspondientes.

A las Primeras

Se le deve dar, un vestido de Corte, o traje según costumbre, a cada una, de oro o plata, con un guardapiés para devajo del tontillo que se le debe dar, que lo regular es de griseta, Lustrina o glodetur, con galón de oro o plata según la tela del vestido.

Más se le devee dar un Abanico de 8: a 10 pesos y los demás aderentes sobredhas que a la Camarera.

A las Porteras

Se les deve dar, un Bestido de glodetur negro, redondo con un Brial devajo de tafetán doble de Francia, matizado de colores honestos, de a 4 a 5 pesos la vara.

Más se les deve dar un Abanico de 5 a 6 pesos, un par de buelos de dos ordenes con su escote correspondiente más inferior que las primeras, con un juego de paletina, peto, escusali, cintas y guantes.

A las Segundas

Se les deve dar un Vestido de griseta o Lustrina, guarnecida la Casaca y Vaquiña redonda, con un galón de plata, u oro, con un guardapiés de tela de plata, u oro, ligero, o sino de tafetán de Francia, matizado de colores que suelen costar de 4 a 5 pesos la vara.

Más se les deve dar un Avanico y buelos del mismo precio que a las Porteras, con un juego de paletina, peto, escusali, y cintas, ligero, de plata u oro, según el galón del vestido con sus guantes.

A las Terzeras

Se les deve dar el mismo Vestido redondo que a las sobredhas segundas, solo que deve ser de glodetur y los guardapiés más inferiores, con buelos de una orden. Avanico de tres a quatro pesos y los demás aderentes inferiores a las sobredhas.

Siendo costumbre, dar los mismos sobredhos vestidos, según sus clases; Así a las Criadas de la Excma. Señora Novia como a todas las Criadas de la Excma. Señora su Madre; Y así mismo a las que tiene el Excmo. Señor Novio en la suya.

Para la elección de dhos Vestidos debe ir el Mayordomo con todos los referidos géneros y los Mercaderes de ellos a la Casa de la Excma. Sra. Novia para que escoja para sí, sus Criadas y las de su Excma. Señora Madre, lo que gustase.

Más deven hazer dhos Vestidos los sastres que fuesen del agrado de la Excma. Señora Novia y traer la quenta y dhos vestidos a la Casa del Excmo. Señor Novio.

Más el día que se destine para llevarlos, deven hir en los referidos dos Cofres, con sus dos Azafates de plata dentro, los vestidos y aderentes de la Excma. Sra. Novia, y los de

las Criadas deven de ir embultos cada uno, en su tafetán con su letrero, y los deve llevar el mayordomo del Excmo. Señor Novio.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Ducal de Medina Sidonia (A.D.M.S.). Leg. 144. S/f.

BIBLIOGRAFÍA

COSGRAVE, B. (2005), *Historia de la moda*, Madrid.

LEIRE SÁNCHEZ, A. (2007), “La moda en España durante el siglo XVIII” en *Indumenta*, Madrid, pp. 87-94.

MARCH, J.M. (1946), *Bodas de la duquesa de Alba con el marqués de Villafranca y los Vélez*, Madrid.

MARQUÉS DE ARIANY (1917), “Un casamiento en el siglo XVIII” en *Revista de Historia y de Genealogía Española*, Año VI, Madrid.

MENA, M. MÜHLE-MAURE, G. (2006), *La duquesa de Alba “musa” de Goya*, Madrid.

SESEÑA, N. (2004), *Goya y las mujeres*, Madrid.